Introducción

Unos de los principales problemas en el Estado de Tlaxcala es que los cauces, ríos y barrancas son receptores de desechos domésticos, debido a una deficiente recolección de basura en las zonas urbanas, afectando el drenaje y el alcantarillado de las ciudades. Así mismo no hay una adecuada vigilancia para impedir y sancionar a las empresas que realizan descargas a los drenajes municipales y cauces naturales; tampoco existe un eficiente tratamiento de aguas residuales de usos industriales. La contaminación de los cuerpos de agua en el estado se debe, principalmente, a las aguas residuales urbanas, aguas negras y grises; desechos industriales: colorantes y pigmentos y diversas sustancias químicas que suelen ser tóxicas para la salud del hombre, la flora y la fauna, es por ello que el Centro de Servicios Integrales para el Tratamiento de Aguas Residuales contribuye a proteger el medio ambiente y la biodiversidad tratando del agua residual generada por la población del Estado de Tlaxcala.

El Centro de Servicios Integrales para el Tratamiento de Aguas Residuales opera 9 plantas de tratamiento de forma ininterrumpida las 24 horas del día los 365 días del año, asimismo, realiza acciones de mantenimiento como: mantenimiento y separación de colectores; pozos de visita; mantenimiento a equipo electromecánico de aireación, bombeo y líneas eléctricas; malla perimetral; modificación de galeras para almacén de suministros y desazolve de lagunas.

Gracias al cumplimiento de los parámetros de calidad del agua tratada en las plantas a cargo del gobierno del estado, a través del CSITARET, cuyo presupuesto se integra también por los recursos pagados por los usuarios comerciales e industriales, así como los que aportan los 14 municipios que reciben el servicio de tratamiento de sus aguas residuales, genera el total de los recursos necesarios para su operación. por lo tanto se consolida como un organismo parcialmente autosuficiente. Por otra parte, se procede a verificar que la calidad del agua tratada cumpla con lo establecido en la norma nom-001-semarnat-1996, por lo que se realizan análisis en el laboratorio del CSITARET a igual número de muestras, que incluyen a las plantas a nuestro cargo y municipales, descargas de empresas y comercios que reciben nuestras plantas, así como del río Zahuapan -Atoyac y de los sistemas de abastecimiento de agua potable y con ellos disminuir las descargas sin tratamiento, con estas acciones se conduce que el agua que va a nuestras plantas, cumplan con la norma y se mantienen la operación continua de los equipos, evitándose multas por incumplimientos ante la CONAGUA.

Teniendo el Centro de Servicios Integrales para el Tratamiento de Aguas Residuales como finalidad principal regular el tratamiento de aguas residuales, con énfasis en la promoción del valor social, ambiental y económico de los recursos, la participación y la corresponsabilidad de usuarios, instancias reguladoras y normativas de los gobiernos en sus diferentes órdenes, en el marco del desarrollo sustentable del Estado de Tlaxcala

De conformidad a lo establecido en la Ley de Contabilidad Gubernamental el Centro de Servicios Integrales para el Tratamiento de Aguas Residuales presenta dentro de esta cuenta pública la información contable, presupuestaria, programática y anexos correspondientes al ejercicio 2020 como a continuación se detalla:

1.-Información contable:

* Estado de actividades
* Estado de situación financiera
* Estado de cambios en la situación financiera
* Estado analítico del activo
* Estado analítico de la deuda y otros pasivos
* Estado de variación en la hacienda pública
* Estado de flujos de efectivo.
* Informes sobre pasivos contingentes
* Notas a los estados financieros

2.- Información presupuestal:

* Estado analítico de ingresos
* Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos con las siguientes clasificaciones:
	+ Administrativa
	+ Por objeto del gasto (capítulo y concepto)
	+ Económica (Por Tipo de Gasto)
	+ Funcional (Finalidad y Función)
* Endeudamiento neto
* Intereses de la deuda
* Indicadores de Postura Fiscal

3.- Información programática:

* Gasto por Categoría Programática
* Programas y Proyectos de Inversión
* Indicadores de Resultados

4.- Anexos

* Relación de bienes muebles
* Relación de bienes inmuebles
* Relación de cuentas bancarias productivas específicas
* Acumulados de Obra
* Reporte de avance físico-financiero de programas
* Avance del Programa Operativo Anual
* Relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras